

## ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

### BALONCESTO

#### 1. CATEGORÍAS Y EDADES

| Categoría | Años        | Participación Permitida |
|-----------|-------------|-------------------------|
| Alevín    | 2005 y 2006 | 2007                    |
| Infantil  | 2003 y 2004 | 2005 y 2006             |
| Cadete    | 2001 y 2002 | 2003 y 2004             |

#### 2. FASES Y CATEGORÍAS

| Fase       | Categorías |          |        |
|------------|------------|----------|--------|
| Local      | Alevín     | Infantil | Cadete |
| Provincial | Alevín     | Infantil | Cadete |
| Regional   | Alevín     | Infantil | Cadete |

#### 3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

| Fase       | Lugar   | Fecha |
|------------|---|-------|
| Local      | A determinar por la Comisión Técnica Provincial |       |
| Provincial | A determinar por la Comisión Técnica Provincial |       |
| Regional   |   |       |

#### 4. NORMAS TÉCNICAS

A todos los efectos se aplicarán las Reglas de juego de la F.E.B., a las que se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán en caso de discrepancia. Estas normas solamente serán válidas para aquellas competiciones celebradas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

##### 4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:

Se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Provincial.

##### 4.1.1. Composición de los equipos: Cuadro de participantes.

| Categoría | Nº Max. Formulario | EN ACTA   |      |        |       |
|-----------|--------------------|-----------|------|--------|-------|
|           |                    | Jugadores |      | Otros  |       |
|           |                    | Max.      | Min. | Deleg. | Entr. |
| TODAS     | 15                 | 12        | 5    | 1*     | 1*    |

En el acta además de los jugadores aparte pueden inscribirse como máximo tres personas, entre Entrenador, Entrenador Ayudante y Delegado. Puede haber más acompañantes, todos debidamente acreditados, pero en acta sólo figurarán un máximo de tres.

##### 4.1.2. Balón de juego

| Categoría | Masculina | Femenina  |
|-----------|-----------|-----------|
| Alevín    | Balón B-5 | Balón B-5 |
| Infantil  | Balón B-6 | Balón B-6 |
| Cadete    | Balón B-7 | Balón B-6 |

#### 4.1.3. Jugadores

Tanto en categoría alevín como infantil NO se aplicarán las normas Pasarela. Por ello será necesario únicamente presentar un mínimo de cinco (5) jugadores para poder disputarse un partido. En el caso de que haya un mayor número de jugadores, éstos podrán entrar en el campo sustituyendo a otro jugador en los casos contemplados en el Reglamento de la FEB. El número máximo será de doce (12) jugadores inscritos en acta.

Todo centro o club que tenga inscrito más de un equipo en la misma categoría, pero en competiciones diferentes, podrá utilizar jugadores del equipo en competición de rango inferior en la superior hasta un máximo de 4 en cada partido.

#### 4.1.4. Duración de los partidos

El tiempo de juego para la semifinal y final provincial será de cuatro períodos de 10 minutos a “reloj parado” por período.

Para los restantes será de 10 minutos a “reloj corrido” en cada período, no obstante, el reloj se parará en los lanzamientos de tiros libres y en el último minuto de cada cuarto.

Independientemente del tiempo de juego, el descanso entre períodos será de un minuto, y entre mitades de 5 minutos.

### 4.2. FASE REGIONAL

#### 4.2.1. Composición de los equipos: Cuadro de participantes.

| Categoría | Nº Max. Formulario | EN ACTA   |          |          |          |
|-----------|--------------------|-----------|----------|----------|----------|
|           |                    | Jugadores |          | Otros    |          |
|           |                    | Max.      | Min.     | Deleg.   | Entr.    |
| TODAS     | <b>15</b>          | <b>12</b> | <b>5</b> | <b>1</b> | <b>1</b> |

El sistema de competición de la fase regional (No incluye liga regional y sector infantil asociado) será por eliminatorias de cuartos de final, semifinal y final con los equipos clasificados en la fase provincial.

#### 4.2.2. Balón de juego

| Categoría       | Masculina | Femenina  |
|-----------------|-----------|-----------|
| <b>Alevín</b>   | Balón B-5 | Balón B-5 |
| <b>Infantil</b> | Balón B-6 | Balón B-6 |
| <b>Cadete</b>   | Balón B-7 | Balón B-6 |

#### 4.2.3. Jugadores

En Fase Provincial y Regional y tanto en categoría alevín como infantil NO se aplicarán las normas Pasarela. Por ello será necesario únicamente presentar un mínimo de cinco (5) jugadores para poder disputarse un partido. En el caso de que haya un mayor número de jugadores, éstos podrán entrar en el campo sustituyendo a otro jugador en los casos contemplados en el Reglamento de la FEB. El número máximo será de doce (12) jugadores inscritos en acta.

Se recuerda que cuando se participe en fase distinta, con otras Comunidades Autónomas, se aplicará lo establecido en las Normas de la FEB para estas categorías.

Todo centro o club que tenga inscrito más de un equipo en la misma categoría, pero en competiciones diferentes, podrá utilizar jugadores del equipo en competición de rango inferior en la superior hasta un máximo de 4 en cada partido.

#### 4.2.4. Duración de los partidos

El tiempo de juego para la Fase Regional será de cuatro períodos de 10 minutos a “reloj parado” por período.

Independientemente del tiempo de juego, el descanso entre períodos será de un minuto, y entre mitades de 5 minutos.

### 4.3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS FASES

#### 4.3.1. Los tiempos muertos:

Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo período).

Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto período).

Un tiempo muerto registrado durante cada período extra. Los registrados no utilizados, no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.

El reloj de tiempo de juego se parará en los tiempos muertos independientemente del minuto en que se encuentre el partido.

Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta personal por equipo en cada período, siendo todos los períodos independientes excepto el período extra en el que se acumulan las faltas del cuarto período.

En caso de terminar un partido en empate se procederá a una prórroga de 5 minutos. Si persistiese el empate se volverían a disputar tantas prórrogas como fuesen necesarias para deshacer el empate. La prórroga se disputará con los tres primeros minutos a reloj corrido y los dos últimos a reloj parado en las fases local y provincial y con los 5 minutos a reloj parado en la fase regional

Si en la disputa de un partido, de la categoría alevín o infantil y cadete, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 40 puntos el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el acta. En los minutos restantes se jugará sin incidencia en el acta, pero se continuará anotando las faltas personales para evitar juego antideportivo. Así mismo, el Árbitro podría dar por finalizado el encuentro definitivamente si observase falta de deportividad por cualquiera de los equipos.

En los partidos o fase de partidos en los que el juego se desarrolle a reloj corrido el árbitro no administrará nunca el balón en los saques de banda, salvo que se hubiera señalado falta personal. El saque se realizará desde el lugar por donde ha

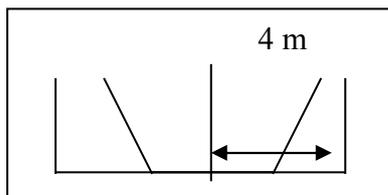
salido el balón o desde el punto de la banda más próximo a donde se haya cometido la violación.

#### 4.4. NORMAS ESPECÍFICAS

Se suprime la regla de la pasividad pero cada equipo dispondrá de 24" en cada una de sus posesiones y dispondrá de 8" para pasar del campo trasero (o de defensa) a campo delantero (o de ataque).

##### 4.4.1. CATEGORÍA ALEVÍN

Se implanta la línea de tres puntos. Dicha línea tendrá forma rectangular y será trazada como se muestra en el gráfico.



Si la instalación dispone de canastas de minibasket, el partido se deberá disputar en dichas canastas. Si no se dispone de canastas de minibasket, los lanzamientos de tiros libres se adelantarán 60 cm, es decir, desde la línea de tiro libre a línea de fondo debe haber una distancia de 4,60 m.

Ubicación de la canasta: La perpendicular del tablero con la línea de fondo debe tener una distancia de 0,60 m.

Se prohíbe la defensa en zona. El equipo que la realice será apercibido por el árbitro, y de persistir en dicha defensa será sancionado con un tiro libre y posesión de balón para el equipo contrario siendo marcada esta incidencia en el acta anotando una "Z1" en la casilla del entrenador.